



Verónica Martínez propone reforma para fomentar la igualdad de género en el ámbito laboral



La diputada del **Grupo Parlamentario del PRI**, **Verónica Martínez García**, presentó la iniciativa que reforma varios artículos de esta ley, como un primer paso para reducir los sesgos de género que como práctica o directriz interna existen en ese ámbito, con el fin de reconocer la perspectiva e igualdad sustancial de género en la **Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones**.

El proyecto que modifica los **artículos 2, 4, 7, 9, 16, 18, 19, 22, 23 y 24** de dicha ley, establece que es indispensable que en los diferentes corporativos o empresas haya políticas o directrices que fomenten la inclusión de las y los trabajadores, la flexibilidad de horarios, así como prestaciones orientadas a apoyar a las mujeres madres de familia en el cumplimiento de sus responsabilidades laborales y domésticas, permitiendo que ambas facetas puedan compaginarse.